
ADMINISTRACIÓ LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02680-2026-U

PEÑÍSCOLA/PEÑÍSCOLA

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA (CASTELLÓN) HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 11 de junio de 2026, aprobó las Bases específicas y convocatoria por el procedimiento de urgencia, para la formación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Información Turística complementaria:

“Primero.- Aprobar las Bases específicas que regirán el proceso selectivo para la formación de una Bolsa de trabajo de Auxiliares de Información Turística, complementaria de la existente.

Segundo.- Convocar el proceso selectivo para la formación de dicha Bolsa, mediante el procedimiento de urgencia.

Tercero.- Ordenar la publicación de las Bases y convocatoria en la Sede electrónica del Ayuntamiento y un Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón”

La publicación íntegra de las bases se encuentra disponible en el siguiente enlace:
https://sede.peniscola.org/sta/CarpetaPublic/?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO#

Lo que se publica para general conocimiento.

PEÑÍSCOLA, A 12 DE JUNIO DE 2026
ALCALDE-PRESIDENTE
ANDRÉS MARTÍNEZ CASTELLÁ